



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Expediente núm:** 917/2022

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Una plaza de Inspector de Policía Local. Promoción Interna.

### ANUNCIO

**D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-2111 de fecha 29/06/2022 aprobando el nombramiento de los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición para la realización del curso de capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local del proceso selectivo para la provisión como funcionario/a de carrera, por promoción interna, de una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Oficial Inspector de Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	15/02/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	15/02/2022	Decreto 2022-0405
Anuncio en el BOP	18/02/2022	B.O.P. nº 34, 18/02/2022. Anuncio 2022/633
Anuncio en el BOJA	25/03/2022	BOJA nº 58, 25/03/2022
Anuncio en el BOE	04/04/2022	BOE nº 80, 04/04/2022. Anuncio 5402
Anuncio en el BOP (rectificación de bases)	11/04/2022	B.O.P nº 69, 11/04/2022. Anuncio 2022/1420
Anuncio en el BOJA (rectificación de bases)	29/04/2022	BOJA nº 81. 29/04/2022
Anuncio en el BOE (rectificación de bases)	12/05/2022	BOE n.º 113, 12/05/2022 Anuncio 2022/7748

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional/definitiva de admitidos/as y excluidos/as, designación de tribunal y convocatoria de pruebas del proceso selectivo	14/06/2022	Decreto 2022-1851
Anuncio de la lista provisional/definitiva de admitidos/as y excluidos/as, designación de tribunal y convocatoria de pruebas del proceso selectivo	20/06/2022	B.O.P. nº 118, 20/06/2022 Anuncio 2022/2835

Considerando la Base Novena de la convocatoria, conforme a la cual, el sistema de selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición, así como la superación con aprovechamiento de un curso de capacitación.

Considerando la propuesta del Tribunal calificador, por el que se determina, una vez valorados los méritos alegados y justificados por los aspirantes y siendo la calificación total, la suma de las titulaciones académicas, antigüedad en las Administraciones Públicas, formación y docencia, y otros méritos, según baremo del Anexo a la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, que se han obtenido los siguientes resultados en la fase de concurso:

FASE DE CONCURSO								
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	V.A.1	V.A.2	V.A.3	V.A.4	TOTAL Puntuación
				TITULACIONES	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	
TEVA	ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	***8567**	0	2,7	4	0,25	17,375

Considerando asimismo la propuesta del Tribunal calificador, una vez finalizada la fase de concurso, por el que se determina que los resultados de la fase de oposición, consistente en la realización de una prueba de conocimientos dividida en dos ejercicios, son los siguientes:

FASE DE OPOSICIÓN						
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
TEVA	ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	***8567**	26,199	27,500	53,699

Conforme a la Base Novena de la convocatoria, la calificación final de cada aspirante en la fase concurso-oposición se realizará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y de oposición, obteniéndose los siguientes resultados:

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

FASE CONCURSO-OPOSICIÓN						
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
TEVA	ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	***8567**	17,375	53,699	71,074

Vista la Base Décima de la convocatoria, una vez terminada la fase correspondiente al concurso-oposición, y considerando que se deben nombrar igual número de aspirantes que el de plazas convocadas para la realización del curso de Capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Nombrar al siguiente aspirante, ordenado por orden de puntuación, como Inspector en prácticas de la Policía Local para la realización de la segunda fase del proceso selectivo, consistente en la superación con aprovechamiento del curso de capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
TEVA	ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	***8567**

Estarán exentos de realizar el curso de capacitación quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación del concurso.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución al interesado, a la Jefatura de la Policía Local y al Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones (<http://www.alcalalareal.es>) y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos."

Lo mando y firmo, en Alcalá la Real, en fecha y firma electrónica al margen indicadas.

**EL ALCALDE**

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.

